

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En la 447ª sesión ordinaria de Directorio, celebrada con fecha 27 de febrero de 2018, el Directorio de Banco Internacional ha acordado citar a junta ordinaria de accionistas para el día 17 de abril de 2018 a las 18:00 horas, la que se llevará a efecto en las oficinas de la casa matriz del Banco, ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6.750, piso 16, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de pronunciarse, cada una de ellas respectivamente, sobre las materias que se indican:

Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017;
2. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio;
3. Distribución de dividendos y fijación de la política de dividendos;
4. Designación de auditores externos y Clasificadores de Riesgo, para el ejercicio 2018;
5. Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046;
6. Pronunciarse sobre la propuesta del Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2017, ascendente a \$12.121.056.895, la suma de \$3.636.317.068, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas del Banco. En caso de aprobarse, el dividendo se pagara una vez terminada la Junta y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.
7. Designación del periódico para las publicaciones legales del año 2018.
8. Toda otra materia propia de su competencia.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Valparaíso